INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
FOLIO: 01

Yhú, 03 de agosto de 2020

Señor
Abog. Edgar Olmedo, Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)
Presente

Re: Presentar mi conformidad sobre el trabajo de avalúo y tasación.

Walter Narciso Cristaldo Giménez con C.I. N° 3.426.297, me dirijo a ustedes en referencia al Expte. N° 25915/2020 con el fin de manifestar que conozco y acepto la avaluación realizada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (M.O.P.C.) que asciende en la suma de Gs 22.983.192 por há., propiedad individualizada como Matrícula N° F10-7343, Padrón N°8352, con una superficie de 40 hás. y Matrícula F10 N° 7932, Padrón N°8927, con una superficie de 35 hás., totalizando 75 hás.

Manifiesto además que no presentaré objeciones respecto a dicha avaluación oficial por el tiempo que dure el proceso de contratación hasta la formalización de la transferencia por escritura pública y para lo cual fijo un plazo perentorio de 60 días a partir de la fecha.-

Atentamente

Walter Narciso Cristaldo Giménez
C.I.N° 3.426.297